

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO DE
SERVICIOS DE EQUIPOS PESADOS SERVEQUIPSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, al tercer día del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, reunidos en las instalaciones de la compañía ubicada en la Parroquia Pascuales, calle 8va, No. 135 se reúnen y se constituyen en Junta General de Accionistas de **SERVEQUIPSA S.A.** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, que asciende a ochocientos dólares divididos en 800 de acciones ordinarias y nominativas de USS 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y son: el señor Ing. Rodolfo Barniol Zerega, propietario de Doscientas (200) acciones, el señor Ab. Gustavo Alberto Gutiérrez Vera, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; Ricardo Mieles Icaza propietario de Doscientas (200) acciones. Concorre además a la Junta General de Accionista el Comisario señor Ing. Com. Christian Martillo Avilés.

La Junta General decide por unanimidad de votos y resuelve sesionar en esta fecha sin convocatoria previa por ser junta Universal de Accionistas y se traten los siguientes puntos:

- 1) **Informe del Gerente General y Comisario.**
- 2) **Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.**

Preside la sesión el señor Ing. Mieles Ycaza Jaime y actúa en secretaría la Ing. Rocío Viñán Chávez; quien como secretario Ad-Hoc, certifica la concurrencia de todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y el número de votos a que tienen derecho los accionistas presentes, con lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión. El señor Presidente declara que los dos primeros puntos del orden del día, esto es el informe de Gerente General, Comisario y el conocimiento del Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, **al 31 de Diciembre 2016** son ampliamente conocidos por los presentes, ya que oportunamente la administración le entregó copias de ellos, encontrándolos ajustados a la Ley y las prácticas contables generalmente aceptadas, por lo que solicita a la Junta que sean conocidos y aprobados. La Junta resuelve por unanimidad el conocimiento y aprobación de los mismos en su totalidad. Se pasa a tratar el tercero y último punto del día, la Junta General de Accionistas acepta por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, hecho, se reinstala la sesión con todos los asistentes presentes y leída que fue, se aprueba por unanimidad, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionistas, por lo que levanta el acto el señor Secretario siendo las quince horas.


Ing. Mieles Ycaza Jaime
Presidente de la Junta


Ing. Rocío Viñán Chávez
Secretario AD-HOC